

Rocío Moreno Cabanillas, *Comunicación e Imperio. Proyectos y reformas del correo en Cartagena de Indias (1707-1777)* (Madrid: Sílex Ediciones, 2022), 279 pp.

José Araneda

Scuola Normale Superiore di Pisa (Italia)

El libro *Comunicación e Imperio*, escrito por Rocío Moreno Cabanillas, es el resultado de su tesis doctoral realizada en la Universidad Pablo de Olavide, bajo la dirección de los profesores Manuel Herrero Sánchez y Antonio López Gutiérrez. En este, la historiadora analiza por qué los imperios coloniales institucionalizaron el correo durante el siglo XVIII, y utiliza como caso de estudio el puerto de Cartagena de Indias en el entonces Virreinato de Nueva Granada. Este proceso estuvo marcado por la disputa por un “nuevo modelo de soberanía”, acorde con un ideario borbónico de centralización (p. 17). Sin embargo, como la autora argumenta, esto fue negociado y disputado entre los centros y los agentes coloniales que conformaron el Imperio “policéntrico” español. El correo, en ese sentido, fue una reforma vertebral del llamado “reformismo borbónico”, al conectar lugares distantes de un Imperio que entró en crisis a partir de la Guerra de los Siete Años (1756-1763).

El libro está organizado en cuatro capítulos, en los que es estudiado el periodo que va desde 1707, con los anteproyectos de reforma postal del marqués de Montesacro, hasta 1777, con la promulgación de la Real Ordenanza de Correo Marítimo. Por medio de la lectura de los diferentes apartados, es posible observar el gran manejo bibliográfico y documental de la autora, especialmente gracias a su visita a diversas bibliotecas y archivos (españoles, colombianos, británicos, entre otros). Esto le permitió ir articulando el argumento a través de microhistorias locales, que, a su vez, se coordinan con las trayectorias imperiales y globales, especialmente con las últimas reflexiones del historiador italiano Giovanni Levi.

En el primer capítulo, son explicados los antecedentes del sistema de comunicaciones del Imperio español en los siglos XVI y XVII. Por medio de la figura del monopolio del transporte y del Correo Mayor de Indias (p. 39), se buscó garantizar y sistematizar un despacho de la correspondencia a ambos lados del Atlántico; sin embargo, la autora argumenta que la realidad fue distinta, por la existencia de distintos mecanismos de comunicación en el Imperio: navíos de aviso, comerciantes, agentes extranjeros, etcétera (pp. 46 y ss.). La virtud de esta investigación radica en poder condensar la gran cantidad de información sobre este periodo, estableciendo un orden a un sistema que no era tal. Precisamente, las historiadoras Rocío Sánchez e Isabel Testón destacan que, en esa época, la comunicación epistolar era una “maraña insalvable”¹.

En el segundo capítulo, la historiadora hace un magnífico análisis de los planes y proyectos anteriores a la reforma. Por medio de los lineamientos de Montesacro, Santobuono y Campomanes, entre otros, se realiza un análisis intelectual de los debates asociados a las ideas de Imperio, comunicación y correo a través del complejo siglo XVIII español. La competencia comercial, postal y militar generó proyectos de cambio en los distintos imperios europeos, en términos políticos

¹ Rocío Sánchez e Isabel Testón, *El hilo que une. Las relaciones epistolares en el Viejo y Nuevo Mundo (siglos XVI-XVIII)* (Cáceres-Mérida-Badajoz: Universidad de nueva Extremadura, Editora Regional, 1999), 24.

y burocráticos (p. 74). Por ello, en 1764, después de varios intentos fallidos, se inició la reforma de los correos, a la luz de los planteamientos de Campomanes, que llevaron a la promulgación del *Reglamento provisional del correo ultramarino* (p. 89). En ese sentido, la reforma de correo tuvo una genealogía intelectual que involucró a distintos pensadores reformistas del Imperio durante más de cincuenta años.

El tercer capítulo, muy relacionado con el anterior, plantea el recorrido que condujo a que estas ideas reformistas se convirtieran en leyes y ordenanzas específicas de correo. La autora indaga en las bases legales y sus disposiciones institucionales y territoriales. Una de las más importantes es el cambio de Cádiz por La Coruña como *hub* de la correspondencia americana (p. 103). A partir de lo anterior, se busca, siguiendo el argumento del libro, eliminar los intermediarios particulares dentro de la práctica gubernativa, lo que va generando un proceso de incorporación de distintos dispositivos normativos: reglamentos, cédulas, mapas e itinerarios (p. 111). Una tarea nada fácil, y este capítulo da a conocer las resistencias que provocó la reforma: desde la oposición de Cádiz hasta los motines de los mismos capitanes coruñeses (pp. 133 y ss.).

En el último capítulo, es analizado el proceso de reforma postal en Cartagena de Indias. Si bien el caso podría tener un lugar más central en el libro, la investigadora realiza un análisis muy completo de la instalación de la Administradora de Correo en el puerto colombiano, y declara que fue un “periplo accidentado” (p. 149). Por un lado, el establecimiento fue negociado entre el oficio cartagenero y la Superintendencia de Correo en la península ibérica, donde la autora observa el diálogo y la resistencia a las normativas generales, lo que generó traducciones (e innovaciones) locales. Además, precisamente porque se quería que el correo fuera el mediador de las comunicaciones imperiales, los cargos asociados a esa oficina fueron codiciados y se distribuyeron a partir de patrones de venalidad y fidelidad. Esto resulta interesante ante la constante contraposición que se daba entre las prácticas de gobierno de la monarquía borbónica y los Habsburgo, donde la autora plantea una clara continuidad histórica (p. 151 y ss.). Al fin y al cabo, el cambio del régimen del Correo Mayor al de las Administradoras de Correo se apoyó de funcionarios que ya eran prácticos en el oficio. La autora evidencia que existió una constante inestabilidad del cargo de administrador en Cartagena, lo que explica con el involucramiento de los funcionarios en tramas de corrupción y contrabando (p. 189). Este fenómeno no se observa claramente, por ejemplo, con el caso del administrador de correo de Santiago de Chile, Fernando de Urizar (1770-1809), quien estuvo en funciones durante el periodo tardocolonial; lo que enfatiza las diferentes realidades de una reforma imperial en curso, como fue la de correos.

En definitiva, la autora presenta un trabajo bien articulado y elaborado con una prodigiosa redacción. Plantea argumentos generales y específicos, y ancla sus preguntas en la realidad cotidiana de las prácticas de gobierno de la monarquía. Además, es muy destacable que en todos los capítulos contrapone sus ideas con la historiografía y los documentos de otros imperios europeos, como el inglés y el portugués. Eso enriquece aún más sus propios planteamientos y los emplaza en un contexto atlántico. Sin lugar a duda, es un libro que instalará un debate historiográfico fecundo. Y, al pensar también en sus próximas investigaciones, sería interesante ahondar más en los mismos mensajeros (o *correos*) dentro de cada oficina. Sus historias personales podrían iluminar aún más la vida cotidiana de las colonias americanas en los albores de su independencia.



José Araneda Riquelme

Candidato a doctor en Historia Moderna por la *Scuola Normale Superiore di Pisa* (Italia), donde está realizando su tesis sobre el problema de la incertidumbre epistolar en comunicación transoceánica entre el Chile colonial y la corte madrileña (siglo xvii). Además, cursó su licenciatura y maestría en el Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Entre sus últimas publicaciones se encuentran: “Comunicando un desastre. Un mapa, diversos mensajeros y las noticias imperiales de una sublevación indígena (Arauco, 1598-1610)”, *Razón Crítica*, n. 10 (2021): 121-146, <https://doi.org/10.21789/25007807.1713>. *Gobierno de papel. Correo y redes de comunicación en tiempos de la reforma imperial en Chile (1764-1796)* (Santiago: Biblioteca Nacional, Centro de Estudios Diego Barros Arana, 2020). jose.araneda92@gmail.com